



# Asamblea General

Sexagésimo sexto período de sesiones

Documentos Oficiales

Distr. general  
17 de diciembre de 2012  
Español  
Original: inglés

---

## Quinta Comisión

### Acta resumida de la 32ª sesión

Celebrada en la Sede, Nueva York, el miércoles 9 de mayo de 2012, a las 10.00 horas.

*Presidente:* Sr. Tommo Monthe. . . . . (Camerún)  
*Presidente de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos  
y de Presupuesto:* Sr. Kelapile

## Sumario

Tema 115 del programa: Nombramientos para llenar vacantes en órganos subsidiarios y otros nombramientos (*continuación*)

- 1) Nombramiento de miembros de la Comisión de Administración Pública Internacional (*continuación*)

Tema 146 del programa: Aspectos administrativos y presupuestarios de la financiación de las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz (*continuación*)

---

La presente acta está sujeta a correcciones. Dichas correcciones deberán enviarse, con la firma de un miembro de la delegación interesada y *dentro del plazo de una semana a contar de la fecha de publicación*, al Jefe de la Sección de Edición de Documentos Oficiales, oficina DC2-750, 2 United Nations Plaza, e incorporarse en un ejemplar del acta.

Las correcciones se publicarán después de la clausura del período de sesiones, en un documento separado para cada Comisión.

12-33446 (S)



Se ruega reciclar 



*Se declara abierta la sesión a las 10.10 horas.*

**Tema 115 del programa: Nombramientos para llenar vacantes en órganos subsidiarios y otros nombramientos (continuación)**

**I) Nombramiento de miembros de la Comisión de Administración Pública Internacional (continuación) (A/66/694/Add.1)**

1. **El Presidente** señala a la atención de los miembros de la Comisión la nota del Secretario General (A/66/694/Add.1) en que notifica a la Asamblea General la dimisión del Sr. Yevgeny Vladimirovich Afanasiev (Federación de Rusia) de la Comisión de Administración Pública Internacional, efectiva el 1 de junio de 2012, y pide a la Asamblea General que nombre a una persona para que ocupe el puesto durante el resto del mandato, que expira el 31 de diciembre de 2012.

2. El Gobierno de la Federación de Rusia ha designado al Sr. Sergei Garmonin, cuya candidatura respalda el Grupo de los Estados de Europa Oriental, para que complete el resto del mandato del Sr. Afanasiev. El Presidente entiende que la Comisión desea recomendar el nombramiento del Sr. Garmonin a la Comisión de Administración Pública Internacional por un período que comenzaría en la fecha del nombramiento y finalizaría el 31 de diciembre de 2012.

3. *Así queda acordado.*

4. Se recomienda que se nombre al Sr. Garmonin miembro de la Comisión de Administración Pública Internacional por un período que comenzaría en la fecha del nombramiento y finalizaría el 31 de diciembre de 2012.

**Tema 146 del programa: Aspectos administrativos y presupuestarios de la financiación de las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz (continuación) (A/66/286 (Part II), A/66/591 y Add.1, A/66/679, A/66/699, A/66/714 y A/66/718; A/C.5/66/15)**

5. **La Sra. Casar** (Contralor), presenta el informe del Secretario General sobre una sinopsis de la financiación de las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz (A/66/679) y la nota del Secretario General sobre los niveles presupuestarios propuestos para las operaciones de mantenimiento de la paz para el período comprendido

entre el 1 de julio de 2012 y el 30 de junio de 2013 (A/C.5/66/15), y dice que el informe contiene información sobre la ejecución del presupuesto para el período 2010/11, propuestas presupuestarias para el período 2012/13, la situación del Fondo de Reserva para el Mantenimiento de la Paz, la gestión del equipo de propiedad de los contingentes y obligaciones con los países que aportan contingentes y efectivos de policía, y las iniciativas de gestión propuestas por el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz y el Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno.

6. El nivel presupuestario propuesto en cifras brutas para las operaciones de mantenimiento de la paz para el período 2012/13 asciende a 7.400 millones de dólares, lo que supone 433,9 millones de dólares, un 5,5%, por debajo del nivel presupuestario aprobado para el período 2011/12. Esa reducción se debe en parte a la previsión de que varias misiones, en particular la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en Haití (MINUSTAH), la Misión de las Naciones Unidas en Liberia (UNMIL), la Misión Integrada de las Naciones Unidas en Timor-Leste (UNMIT) y la Operación de las Naciones Unidas en Côte d'Ivoire (UNOCI), reducirán sus niveles de actividad; en el informe se enumeran las principales razones de la reducción de las necesidades de recursos para cada misión (cuadro 14). También se prevé que la introducción de iniciativas de gestión orientadas a lograr aumentos de la eficiencia entrañe una reducción del nivel de los recursos necesarios.

7. Respecto de las misiones establecidas recientemente, el aumento de los créditos solicitados para la Misión de las Naciones Unidas en Sudán del Sur (UNMISS) se debe sobre todo a que el proyecto de presupuesto de la Misión para el período 2012/13 se basa en costos detallados y en la experiencia real, mientras que el presupuesto para el período 2011/12 se basó en el modelo de financiación estandarizado. El aumento de los créditos solicitados para la Fuerza Provisional de Seguridad de las Naciones Unidas para Abyei (UNISFA) se debe a la aplicación de un menor factor de demora en el despliegue a toda la dotación autorizada de contingentes militares y a la necesidad de apoyar la puesta en marcha estipulada del mecanismo conjunto de verificación y vigilancia de fronteras.

8. Se estima que los recursos financieros necesarios para apoyar a las misiones de mantenimiento de la paz ascienden a 390,9 millones de dólares para el período

2012/13, lo que equivale a 22,4 millones de dólares, un 5,4% por debajo del monto de 413,3 millones de dólares previsto para el período 2011/12. En esos recursos están incluidas la cuenta de apoyo para las operaciones de mantenimiento de la paz, en particular las necesidades de recursos para la planificación de los recursos institucionales, y la Base Logística de las Naciones Unidas.

9. Las necesidades de dotación de personal también han disminuido: para el período 2012/13 se proponen 855 puestos menos en relación con el número de puestos aprobados para 2011/12. Según los mandatos vigentes de mantenimiento de la paz aprobados por el Consejo de Seguridad, en el período 2012/13 el número de efectivos del personal uniformado de mantenimiento de la paz, incluidos los efectivos de la Misión de la Unión Africana en Somalia (AMISOM), ascenderá a unos 127.500.

10. Los gastos reales para 2010/11, incluidas la Base Logística y la cuenta de apoyo, ascendieron a 7.580 millones de dólares del presupuesto total aprobado de 7.940 millones de dólares, lo que representa una tasa de ejecución del presupuesto del 95,5%. Cerca de 225 millones de dólares del saldo no utilizado de 360 millones de dólares corresponden a la Operación Híbrida de la Unión Africana y las Naciones Unidas en Darfur (UNAMID), debido a que el equipo pesado de propiedad de los contingentes no fue desplegado por la misión según lo previsto. También disminuyó el límite máximo de las raciones de alimentos frescos por persona, los gastos correspondientes al personal de contratación internacional fueron inferiores a los presupuestados y el nivel de las actividades aéreas de la UNAMID fue inferior al previsto.

11. A fin de calcular con más precisión el presupuesto para el período 2012/13, se ha examinado detenidamente y se ha ajustado en consecuencia el proceso para determinar las tasas de vacantes y de demora en el despliegue aplicadas a las estimaciones de gastos del personal militar, civil y de policía y las necesidades de transporte aéreo. También se han perfeccionando los procesos para calcular los gastos del personal de contratación internacional.

12. Se ha ajustado el formato del informe para mejorar la presentación de información y en el próximo informe sinóptico se incorporarán otras mejoras, como explicaciones más concretas acerca de las diferencias más notables. También se presentará a la Comisión,

para su examen en el período de sesiones en curso, un informe experimental racionalizado del Secretario General sobre el presupuesto de la UNMISS para el período 2012/13.

13. Atendiendo a la solicitud de la Asamblea General formulada en sus resoluciones 64/269 y 65/289, en el capítulo IV del informe se presenta información sobre los efectos de las fluctuaciones de los tipos de cambio en los presupuestos de mantenimiento de la paz, en la que se destaca que únicamente el 10% de los gastos en operaciones de mantenimiento de la paz se hizo en monedas distintas del dólar de los Estados Unidos en los ejercicios económicos de 2009/10 y 2010/11. Teniendo en cuenta la limitada exposición de los gastos de mantenimiento de la paz a las fluctuaciones de los tipos de cambio, parece innecesario adoptar medidas para proteger las operaciones de mantenimiento de la paz contra ese tipo de riesgo. Sin embargo, se pidió al Tesorero que estudiara la posibilidad de proteger a las misiones contra el riesgo que representa la fluctuación de los tipos de cambio en los casos en que los desembolsos en euros suponen más de la mitad de sus gastos totales, como ocurre con la Fuerza de las Naciones Unidas para el Mantenimiento de la Paz en Chipre (UNFICYP), la Misión de Administración Provisional de las Naciones Unidas en Kosovo (UNMIK) y la Base Logística de las Naciones Unidas.

14. **El Sr. Banbury** (Subsecretario General de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno), presenta el informe del Secretario General sobre los progresos en la aplicación de la estrategia global de apoyo a las actividades sobre el terreno (A/66/591 y Add.1) y dice que espera que el efecto de la estrategia se ponga de manifiesto durante el próximo examen de la cuenta de apoyo para las operaciones de mantenimiento de la paz, los presupuestos para las misiones, la Base Logística y el informe sinóptico del Secretario General sobre la financiación de las operaciones de mantenimiento de la paz, todo lo cual abarca cuestiones complejas y relacionadas entre sí.

15. El proyecto de presupuesto para 2012/13 para las operaciones de mantenimiento de la paz, la cuenta de apoyo y el Centro Mundial de Servicios es inferior en casi un 6% al presupuesto aprobado para el período 2011/12, lo que refleja los esfuerzos de la Secretaría por mejorar la eficacia en función de los costos de las operaciones de mantenimiento de la paz sin comprometer las actividades y la ejecución del mandato de las distintas misiones. La reducción de

gastos es uno de los resultados del cambio de actitud del Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno a que ha dado lugar la aplicación de la estrategia global de apoyo a las actividades sobre el terreno.

16. Los ahorros presupuestarios son el resultado del riguroso análisis realizado por el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz, el Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno y las operaciones de mantenimiento de la paz en que se tuvieron en cuenta las circunstancias operativas y políticas particulares de cada una de las misiones. Las iniciativas de reducción de costos se han centrado en tres ámbitos: el logro de unas mejoras de la eficiencia mayores y sostenibles en los gastos de consumo y otros gastos operacionales, como el combustible, las aeronaves, las piezas de repuesto, los viajes y la rotación de los contingentes militares; la reducción y el aplazamiento de la adquisición de equipo pesado y la construcción de instalaciones cuando sea posible, incluso mediante la redistribución de los activos existentes; y el redimensionamiento de las necesidades de recursos de las misiones que se han reducido o es probable que entren en una etapa de transición en el futuro.

17. Se han solicitado recursos nuevos y adicionales en función de las necesidades, incluso para prestar apoyo a la Oficina de las Naciones Unidas de Apoyo a la Misión de la Unión Africana en Somalia (UNSOA) y continuar con el despliegue de la UNMISS y la UNISFA. Pese a las dificultades que enfrentan esas misiones, el orador confía en que podrán superarse manteniendo a la vez el compromiso de la Organización en cuanto a la capacidad de las misiones y la ejecución de los mandatos.

18. Se han observado progresos en los dos primeros años del plan quinquenal para la aplicación de la estrategia global de apoyo a las actividades sobre el terreno, cuyo objetivo es mejorar la prestación de servicios a las misiones y al personal militar, de policía y civil encargado de la ardua labor de mantener la paz. Esos esfuerzos entrañan retos considerables, que van desde trabajar en entornos operativos complejos e inestables hasta responder a un aumento de la demanda de capacidad especializada, y requieren una mayor flexibilidad institucional. La estrategia global de apoyo a las actividades sobre el terreno ofrece una orientación apropiada a la Secretaría para superar esas dificultades.

19. En la estrategia deben tenerse en cuenta la amplia variedad de operaciones que reciben asistencia del Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno, entre ellas misiones de envergadura y pluridimensionales, como la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo (MONUSCO), y operaciones híbridas, como la UNAMID, y las demás funciones del Departamento, como la prestación de apoyo logístico a los efectivos de la Unión Africana en Somalia, la supervisión de la misión recientemente desplegada en Siria y la prestación de apoyo a toda la gama de misiones políticas en el mundo entero. Las numerosas operaciones de mantenimiento de la paz se encuentran en constante evolución y exigen soluciones que sean flexibles, eficaces y respondan a las necesidades del caso.

20. Mientras que algunas operaciones están iniciando actividades en una región, otras misiones se encuentran en una etapa de transición o de liquidación en otras partes del mundo. Solo en 2011, se establecieron la UNMISS y la UNISFA y se liquidó la Misión de las Naciones Unidas en Sudán del Sur (UNMISS). En Siria, el Departamento se ha asegurado de que toda la gama de capacidades de apoyo se encontrase sobre el terreno antes de la llegada de los observadores, mientras que en Timor-Leste, la UNMIT se prepara para reducir su plantilla y transferir sus responsabilidades a las autoridades nacionales y otros asociados a la espera de que se celebren elecciones. Al mismo tiempo, la policía de las Naciones Unidas está asumiendo nuevas responsabilidades en materia de seguridad en Haití y un grupo de oficiales de derechos humanos está colaborando en actividades de rendición de cuentas en la parte oriental de la República Democrática del Congo.

21. Otro reto importante es la necesidad de velar por la seguridad del personal. En 2011, 113 miembros del personal de mantenimiento de la paz murieron como resultado de atentados, actos de violencia, bandidaje, desastres naturales, accidentes aéreos y de otro tipo y enfermedades. El peligro se ha intensificado en los entornos de las operaciones debido a las circunstancias inestables y las dificultades del terreno en que se desenvuelven las misiones de mantenimiento de la paz y a que las Naciones Unidas se han convertido injustamente en blanco de la agresión de elementos extremistas. El Departamento se ha visto obligado a introducir sistemas y medidas de seguridad reforzados

y agradece a los Estados Miembros las inversiones que han hecho en la protección del personal. Sin embargo, ante los eventos ocurridos recientemente en Sudán del Sur, el Afganistán y la República Democrática del Congo, la seguridad y el bienestar del personal sobre el terreno, a quienes se pide con demasiada frecuencia que arriesguen su vida, son motivo de honda preocupación. Es preciso garantizar al personal el más alto nivel posible de seguridad.

22. Se requiere una amplia variedad de instrumentos para responder a las enormes demandas del entorno de las actividades de mantenimiento de la paz, en permanente evolución, y a las expectativas de los interesados directos. Las misiones de mantenimiento de la paz necesitan mejores servicios, algo que los Estados Miembros esperan y el Departamento tiene el firme empeño de prestar. La estrategia global de apoyo a las actividades sobre el terreno ofrece un nuevo marco centrado en la prestación de servicios orientados a las misiones que define como clientes a los miembros del personal de mantenimiento de la paz y de policía del Departamento, hace de la seguridad una de las prioridades principales e introduce la eficiencia estructural en cada uno de los aspectos de la labor del Departamento.

23. Los principales logros alcanzados hasta la fecha en la aplicación de la estrategia son la base de la futura labor del Departamento. Según el modelo de prestación de servicios, respaldado por la Asamblea General, la Sede debe centrarse en la aplicación de la estrategia, la formulación de políticas y la supervisión de la gestión a fin de mejorar los servicios, partiendo de la base de las prioridades de los Estados Miembros. El orador destaca que ninguna de esas funciones figura entre las que se prevé transferir fuera de la Sede.

24. El orador conviene con la mayoría de las opiniones expresadas por la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto en su informe sobre las cuestiones intersectoriales relacionadas con las operaciones de mantenimiento de la paz (A/66/718) relativo a la estrategia global de apoyo a las actividades sobre el terreno y la labor del Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno. Las recomendaciones de la Comisión Consultiva sobre la cuantificación de los resultados, las mejoras estructurales, los indicadores de ejecución fundamentales y el establecimiento de comparaciones requieren la atención del Departamento en la Sede. Sin embargo, es importante recordar que mientras el

Departamento también esté a cargo de prestar apoyo operacional a 29 misiones sobre el terreno, será difícil disponer los recursos humanos y de gestión necesarios para determinar cuáles son los principales cambios deseados y lograrlos.

25. El personal del Departamento debe desempeñar numerosas funciones: aplicar las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (IPSAS); poner en marcha el proyecto de planificación de los recursos institucionales, Umoja; y prestar un apoyo esencial a las operaciones en zonas inestables; todo ello a la vez que prepara un nuevo sistema, gestiona la reforma estructural y cuantifica sus propios resultados. Al mismo tiempo, se ha propuesto reducir la participación del Departamento en la cuenta de apoyo para las operaciones de mantenimiento de la paz a un nivel del 20% de los recursos de la cuenta para el período 2012/13, frente al 26% para el período 2007/08.

26. Además, el Departamento sigue poniendo en práctica sus ambiciosas iniciativas con una proporción cada vez menor de los recursos de la Organización. El efecto de la estrategia global de apoyo a las actividades sobre el terreno se observa en la disminución de los gastos generales en concepto de personal de mantenimiento de la paz: antes de que se introdujera la estrategia, los gastos *per capita* de personal uniformado en 2008/09, ajustados para tener en cuenta la inflación, fueron superiores en un 14% a los estimados para el período 2012/13. Así pues, pese a la ausencia de indicadores de ejecución cuantificables, hay pruebas de que la estrategia global de apoyo a las actividades sobre el terreno está ayudando a las Naciones Unidas a hacer más con menos.

27. A fin de que el Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno en la Sede se centre más en un enfoque estratégico, el Centro Mundial de Servicios está realizando más actividades de prestación de servicios operacionales, en particular en los ámbitos de la gestión global de los activos, los servicios integrados de apoyo a las actividades sobre el terreno, y el diseño y la ejecución del programa de modularización. El Centro, que se propone como un modelo unificado para ser desplegado en dos emplazamientos, sirve para consolidar la capacidad de la Organización para prestar un mejor apoyo a las misiones pluridimensionales sobre el terreno. En 2011, el Centro Mundial de Servicios facilitó el rápido despliegue de tropas en zonas remotas y peligrosas de

Somalia mediante la prestación de conjuntos modulares de servicios. La transferencia de equipo liquidado de la UNMIS y la Misión de las Naciones Unidas en la República Centroafricana y el Chad (MINURCAT) para ser utilizado en el despliegue de la UNMISS y la UNISFA permitió aprovechar al máximo los recursos a nivel regional. Además, al hacer las veces de sede especial basada en Brindisi para la recién establecida Misión de Apoyo de las Naciones Unidas en Libia (UNSMIL), el Centro presta una serie de servicios en forma de equipos sobre el terreno y servicios a distancia de apoyo a las misiones, lo que permite a la Misión concentrarse en la ejecución de su mandato.

28. De un modo semejante, el Centro Regional de Servicios en Entebbe ha comenzado a ejercer funciones de oficina auxiliar y a proporcionar recursos financieros y humanos para las siete misiones de mantenimiento de la paz y misiones políticas a las que presta apoyo, que han contribuido a normalizar los procesos y han facilitado la aplicación de marcos de cuantificación de los resultados diseñados para supervisar las mejoras y presentar informes al respecto. Esas iniciativas se están llevando a cabo en conjunción con la planificación de la puesta en marcha de las normas IPSAS y de Umoja, sistemas que facilitarán en gran medida la reunión de los datos necesarios para presentar informes sobre mejoras y aumentos de la eficiencia. Habida cuenta del éxito del Centro de Entebbe, el Secretario General propone la creación de dos centros de servicios regionales adicionales para que presten servicios a las misiones en África Occidental y Oriente Medio. El Departamento presentará a la Asamblea General distintas opciones y propuestas para el establecimiento de esos centros, siguiendo los criterios descritos en su resolución 64/269.

29. Es importante recordar que la iniciativa integral de largo plazo descrita en la estrategia global de apoyo a las actividades sobre el terreno se encuentra apenas en su segundo año de aplicación; se están sentando las bases de esa iniciativa, si bien sigue dándose prioridad al logro de resultados tangibles para las misiones. Según observaron la Junta de Auditores, la Oficina de Servicios de Supervisión Interna y la Comisión Consultiva, durante la aplicación de la estrategia no siempre se siguió la metodología normalizada para la gestión de proyectos. Eso se debió en parte a la falta de instrumentos y sistemas de reunión de datos, situación que se remediará en gran medida con la introducción

de Umoja y las normas IPSAS. No obstante, el estudio de viabilidad y el análisis de la relación costo-beneficio, la elaboración de indicadores clave del desempeño y los sistemas de cuantificación de los resultados para la estrategia descrita en el informe del Secretario General (A/66/591 y Add.1) son algunos de los proyectos más avanzados y rigurosos que haya diseñado y llevado a cabo la Secretaría.

30. El Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno se mantiene firme en su propósito de lograr mejoras, aplicar recomendaciones y trabajar con los Estados Miembros para poner en práctica la estrategia global de apoyo a las actividades sobre el terreno. El Departamento está elaborando un plan de aplicación que incluirá objetivos, plazos, principales actividades, hitos y resultados del proyecto, el ideal definitivo de la estrategia respecto de cada uno de los pilares, un análisis de la relación costo-beneficios, un marco de gestión del desempeño con objetivos y parámetros de referencia, un marco de gestión de los riesgos y un examen de las estructuras de gobernanza. El Departamento también ha tomado nota de la observación de la Comisión Consultiva según la cual los arreglos actuales han dado como resultado una información fragmentada que obstaculiza su examen de los progresos, por lo que adoptará otras modalidades de presentación de informes en el futuro.

31. El orador espera que las respuestas del Departamento a las preguntas planteadas por la Comisión Consultiva sean una base útil para el debate. El Departamento seguirá haciendo lo posible para facilitar la información solicitada por la Quinta Comisión de manera puntual y precisa.

32. **La Sra. de Miranda** (Oficina de Gestión de Recursos Humanos) presenta el informe del Secretario General sobre medidas especiales de protección contra la explotación y los abusos sexuales (A/66/699), elaborado en cumplimiento de lo dispuesto en la resolución 57/306 de la Asamblea General, y presenta los datos reunidos por la Oficina de Gestión de Recursos Humanos acerca de las denuncias de explotación y abusos sexuales en el sistema de las Naciones Unidas en el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2011. Se pide a la Asamblea General que tome nota del informe.

33. Se facilita información detallada acerca del número y el tipo de denuncias y las acciones emprendidas para reforzar las medidas de prevención y

hacer cumplir las normas de conducta de las Naciones Unidas relacionadas con la explotación y los abusos sexuales. En general, el número de denuncias ha disminuido en un 12%, de 116 en 2010 a 102 en 2011. Al igual que en años anteriores, la mayoría de las denuncias están relacionadas con funcionarios de las misiones de mantenimiento de la paz. En 2011, se registraron 74 denuncias relacionadas con esa categoría de personal, el número más bajo hasta la fecha, frente a las 357 denuncias registradas en 2006 y las 85 registradas en 2010.

34. Cabe atribuir la disminución del número de denuncias a las medidas adoptadas para luchar contra la explotación y los abusos sexuales, en particular respecto del personal militar. Entre otros factores que han contribuido a esta situación, cabe citar un mejor adiestramiento y una mayor sensibilización, en conjunción con la aplicación de medidas preventivas, como zonas prohibidas y toques de queda.

35. Tras conocer los resultados de un examen mundial concluido en junio de 2010, el Grupo de Trabajo del Comité Permanente entre Organismos para la protección contra la explotación y el abuso sexuales en las crisis humanitarias adoptó una serie de iniciativas para prestar apoyo a las actividades sobre el terreno y demostrar el firme empeño de sus miembros en prevenir la explotación y los abusos sexuales. Los equipos de conducta y disciplina del Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno también siguen elaborando y aplicando diversas medidas de prevención, aplicación de las normas y reparación. Las actividades de los equipos incluyen la capacitación del personal en la aplicación de medidas de prevención, el establecimiento de mecanismos de presentación de denuncias, el apoyo a la elaboración de directrices para los especialistas en conducta y disciplina sobre el terreno y la preparación de material de sensibilización e información pública. El Secretario General sigue estando firmemente resuelto a prevenir, en colaboración con los Estados Miembros, la comisión de actos de explotación y abusos sexuales por funcionarios de las Naciones Unidas y personal conexo.

36. **El Sr. Kelapile** (Presidente de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto) presenta el informe de la Comisión Consultiva sobre observaciones y recomendaciones acerca de las cuestiones intersectoriales relacionadas con las operaciones de mantenimiento de la paz

(A/66/718) y dice que el informe incluye también observaciones y recomendaciones acerca del informe del Secretario General sobre medidas especiales de protección contra la explotación y los abusos sexuales (A/66/699) y de su informe sobre los progresos en la aplicación de la estrategia global de apoyo a las actividades sobre el terreno (A/66/591 y Add.1).

37. En cuanto a las cuestiones intersectoriales relativas a las operaciones de mantenimiento de la paz, la Comisión Consultiva acoge con satisfacción el hecho de que se hayan examinado con espíritu crítico los gastos de capital y se hayan establecido metas intersectoriales de reducción de recursos en los proyectos de presupuesto para el período 2012/13, en que se han tenido en cuenta las circunstancias particulares de cada operación. Si bien los proyectos de presupuesto reflejan algunos resultados positivos de ese esfuerzo, se debería haber facilitado más información sobre el modo en que las distintas misiones han de aplicar las medidas de reducción de recursos, incluidas las medidas necesarias para que la ejecución del mandato no se vea afectada. Algunas de las propuestas reflejan un aplazamiento de los gastos de capital, lo que podría entrañar la necesidad de revertirlos en el siguiente ejercicio económico. La Comisión Consultiva alienta al Secretario General a que siga identificando mejoras sostenibles de la eficiencia en las operaciones de mantenimiento de la paz sin socavar las necesidades operacionales de la ejecución de la misión o el mandato.

38. La Comisión Consultiva acoge con satisfacción los efectos positivos iniciales, como la reducción de las tasas de vacantes en las misiones sobre el terreno, como resultado de la aplicación de las medidas de reforma de la gestión de los recursos humanos aprobada por la Asamblea General. Confía en que los futuros informes de la Asamblea General incluirán un análisis detallado del efecto permanente de las reformas. Debe hacerse lo posible para que las tasas de vacantes en las misiones sobre el terreno sigan disminuyendo. Además, debería ser obligatorio volver a justificar que los puestos que han estado vacantes durante dos años o más siguen siendo necesarios. La Comisión Consultiva formula una serie de observaciones y recomendaciones sobre la capacitación en las operaciones de mantenimiento de la paz. En particular, la falta de información sobre las actividades de capacitación y el alto porcentaje de recursos solicitados para viajes relacionados con la capacitación

son motivo de preocupación para la Comisión Consultiva.

39. Con respecto a los gastos operacionales, la Comisión Consultiva señala que los activos propuestos para las misiones en forma de vehículos de pasajeros y equipo de tecnología de la información son muy superiores a la asignación que se derivaría de la aplicación de las tasas estándar establecidas por el Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno. Se recomienda examinar los activos de ambas categorías de equipo para adecuarlos a las normas generales. Sin embargo, la Comisión Consultiva reconoce también que las circunstancias operacionales en que se enmarca la misión pueden justificar que se rebasen las tasas estándar; esos casos deben justificarse claramente en las propuestas presupuestarias.

40. Otro motivo de preocupación son las prolongadas demoras en la aplicación de una serie de sistemas electrónicos de gestión que se consideran necesarios para la gestión eficaz de las operaciones de mantenimiento de la paz, sobre todo en relación con el combustible, las raciones y la gestión de las operaciones aéreas. El cuadro persistente de demoras pone de manifiesto deficiencias sistémicas en la planificación y la supervisión de esas iniciativas que es preciso solucionar con carácter prioritario.

41. Se ha informado a la Comisión Consultiva de que las necesidades de combustible de aviación durante el período 2012/13 para cada misión se calcularon utilizando una tasa estándar de consumo de combustible para cada tipo de aeronave que se basa en una tasa media de consumo durante 10 años. La Comisión considera preciso revisar nuevamente la metodología utilizada para calcular el presupuesto para el combustible de aviación y estudiar más detenidamente si el uso de una tasa estándar es el mejor método para determinar las necesidades de cada misión. La Junta de Auditores debería examinar la cuestión.

42. Pese a que la Comisión Consultiva ha tomado nota de la tendencia general a la baja del número de denuncias contra el personal de mantenimiento de la paz, sigue preocupada por el número de denuncias comunicadas, en particular las relacionadas con las formas más graves de explotación y abusos sexuales. El Secretario General y los países que aportan contingentes y fuerzas de policía deben adoptar medidas conjuntas sostenidas a fin de lograr mejoras a

ese respecto. Otro motivo de preocupación es la falta de progresos en la asistencia y el apoyo a las víctimas de la explotación y los abusos sexuales. Habida cuenta de la importancia que revisten las iniciativas de todo el sistema para aplicar la estrategia aprobada por la Asamblea General, la Comisión confía en que el Secretario General ejercerá su liderazgo como Jefe de la Junta de los jefes ejecutivos del sistema de las Naciones Unidas para la coordinación a fin de garantizar la coordinación en esa esfera.

43. El informe del Secretario General sobre los progresos en la aplicación de la estrategia global de apoyo a las actividades sobre el terreno (A/66/591 y Add.1) debe examinarse en conjunción con los informes que contienen propuestas conexas, en particular los proyectos de presupuesto para la Base Logística de las Naciones Unidas en Brindisi y la cuenta de apoyo para reestructurar la Base como Centro Mundial de Servicios, lo que implica transferir funciones de la Sede a Brindisi, y los proyectos de presupuesto para la MONUSCO, la UNMISS, la UNAMID, la UNISFA y la UNSOA a fin de transferir funciones de las misiones al Centro Regional de Servicios, así como con los informes conexas de la Comisión Consultiva. Además, la Quinta Comisión debería tener en cuenta la evaluación que hizo la Junta de Auditores de la planificación, la elaboración y la aplicación inicial de la estrategia global de apoyo a las actividades sobre el terreno, incluidos los riesgos para su aplicación satisfactoria, contenida en el informe conexo de la Comisión Consultiva (A/66/719), y las seis recomendaciones formuladas por la Oficina de Servicios de Supervisión Interna (OSSI) en su auditoría de la aplicación de la estrategia global de apoyo a las actividades sobre el terreno (A/66/714).

44. La Comisión Consultiva sigue apoyando los objetivos amplios de la estrategia global de apoyo a las actividades sobre el terreno para transformar la prestación de servicios a las misiones sobre el terreno recurriendo más a los servicios comunes y compartidos y a una gestión global de los recursos; mejorando la calidad y puntualidad de la prestación de servicios; reforzando la seguridad y las condiciones de vida del personal; y logrando una mayor eficiencia y economías de escala. Sin embargo, ha tenido dificultades para evaluar el avance en la aplicación de la estrategia debido principalmente a los plazos estipulados y a que el informe del Secretario General no contiene información detallada sobre los progresos, sino



incompleta y fragmentada, ya que abarca solo unos meses de ejecución. Se solicita al Secretario General que mejore el proceso de presentación de informes a fin de facilitar el examen del informe anual sobre los progresos.

45. El informe sobre los progresos no incluye gran parte de la información solicitada por la Comisión Consultiva en sus informes anteriores, solicitud que la Asamblea General hizo suya en sus resoluciones 64/269 y 65/289. La Comisión Consultiva continúa poniendo de relieve la necesidad de contar con un plan amplio y un concepto definitivo para la aplicación de los cuatro pilares de la estrategia durante el período quinquenal de aplicación; un análisis de la relación costo-beneficios para apoyar la adopción de decisiones; un marco de gestión del desempeño; y una evaluación de las iniciativas completadas y la experiencia adquirida en las etapas iniciales de la aplicación.

46. La Comisión Consultiva destaca también la importancia de disponer de datos fidedignos y confiables para los parámetros de referencia y la medida del desempeño. Recomienda que en los futuros informes sobre beneficios y economías se incluya información pertinente que demuestre claramente la relación causal entre las medidas adoptadas y los beneficios y economías obtenidos. También es necesario asegurar la coherencia, la complementariedad y un enfoque de aplicación coordinado entre la estrategia global de apoyo a las actividades sobre el terreno y otras iniciativas de reforma de la gestión que se han puesto en marcha, en particular la implantación de Umoja y las IPSAS.

47. Se alienta al Secretario General a seguir fortaleciendo el marco de gobernanza, los arreglos administrativos y los mecanismos de rendición de cuentas de la estrategia global de apoyo a las actividades sobre el terreno para asegurar que los diversos componentes del marco de gobernanza pueden ejercer efectivamente sus funciones respectivas.

48. En cuanto al marco de financiación, la Comisión Consultiva no recomienda que se elabore un modelo de financiación para las etapas de liquidación y reducción de las operaciones de mantenimiento de la paz. A su juicio, las limitaciones y condiciones relativas a la puesta en marcha de esas operaciones no se aplican a esas etapas. Además, en cualquier elaboración ulterior de modelos estandarizados de financiación se deberían tener en cuenta los resultados de la evaluación de la

primera aplicación del modelo estandarizado al presupuesto inicial de la UNMISS. Hasta que se complete ese estudio, la Comisión Consultiva tampoco recomienda que se aplique el modelo estandarizado de financiación a la puesta en marcha de nuevas misiones.

49. En cuanto a los módulos y conjuntos de servicios predefinidos, se ha informado a la Comisión Consultiva de que el plan quinquenal de establecimiento de módulos en tres etapas se elaboró en estrecha consulta con el Comité Especial de Operaciones de Mantenimiento de la Paz y las misiones sobre el terreno. La Comisión Consultiva, si bien reconoce el esfuerzo realizado para presentar información sobre la ejecución de los primeros módulos para la creación de un campamento para 200 personas y un conjunto de indicadores del desempeño para el pilar de establecimiento de módulos, destaca la necesidad de seguir perfeccionando el marco de gestión del desempeño y la reunión de datos fidedignos y confiables para los parámetros de base y la medición del desempeño. La Comisión Consultiva observa también que el informe sobre los progresos no refleja los costos completos relacionados con el programa de establecimiento de módulos y recomienda que se solicite al Secretario General que en su próximo informe sobre los progresos proporcione un análisis integral de los costos y los beneficios de los diversos proyectos relacionados con la aplicación del pilar para el establecimiento de módulos, en particular el costo de los materiales y el equipo retirado de los inventarios de existencias para el despliegue estratégico para establecer campamentos modulares.

50. En cuanto a la reconversión de la Base Logística de las Naciones Unidas en Brindisi en Centro Mundial de Servicios, la Comisión Consultiva desea reiterar las solicitudes formuladas en informes anteriores (A/64/660 y A/65/743) de que el Secretario General presente un plan integral en que se detalle la configuración prevista del Centro Mundial de Servicios, así como información sobre la estructura institucional y la dotación de personal previstas para el Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno una vez concluido el proceso de reestructuración, que incluya una aclaración sobre la división de las funciones entre la Sede, el Centro Mundial de Servicios, el Centro Regional de Servicios y las misiones sobre el terreno. Se solicita también al Secretario General que proporcione información sobre los criterios para determinar el lugar más idóneo desde

el que desempeñar esas funciones y prestar tales servicios, con detalles sobre las mejoras en la eficacia y la eficiencia de la prestación de servicios que se espera obtener con el traslado de esas funciones.

51. Según el informe sobre los progresos, el Centro Mundial de Servicios es un concepto unificado que se desplegará en dos emplazamientos: Brindisi (Italia) para la prestación de servicios de expertos en logística y tecnología de la información y las comunicaciones; y Valencia (España) para la prestación de servicios de expertos en los ámbitos de gestión del personal sobre el terreno, presupuesto y finanzas. La Comisión Consultiva considera que, a pesar de la naturaleza proclive a los cambios de la estrategia global de apoyo a las actividades sobre el terreno, el concepto modificado propuesto para el despliegue del Centro Mundial de Servicios en dos emplazamientos geográficamente distintos constituye un cambio importante respecto de las propuestas iniciales para la estrategia, con posibles consecuencias importantes financieras y de organización. La información que figura en el informe sobre los progresos es insuficiente para la adopción de una decisión plenamente fundamentada y con conocimiento de causa sobre el fondo de la propuesta; cualquier cambio en el concepto del Centro debería basarse en un análisis detallado de la necesidad de un nuevo emplazamiento y un análisis minucioso de la relación costo-beneficio que incluya la consideración de otras opciones.

52. Además, cabe recordar que la Asamblea General no ha adoptado ninguna otra medida relativa al centro de Valencia tras la aprobación, en su resolución 63/262, de la propuesta del Secretario General de establecer un servicio activo secundario de telecomunicaciones para apoyar las actividades de mantenimiento de la paz. Por consiguiente, la Comisión Consultiva opina que, en ausencia de las decisiones normativas exigidas por la Asamblea General, es prematuro que el Secretario General presente propuestas para el despliegue de recursos al Centro Mundial de Servicios basándose en el concepto de dos emplazamientos.

53. Con respecto a la propuesta del Secretario General de transferir otras cuatro funciones de la División de Apoyo Logístico de la Sede al Centro Mundial de Servicios, la Comisión Consultiva reconoce el mérito de integrar las funciones logísticas y prestar servicios centralizados a las misiones sobre el terreno en esferas como las existencias para el

despliegue estratégico, el almacenamiento centralizado y la gestión mundial de los activos y materiales. Por consiguiente, recomienda que se apruebe la propuesta de transferir las cuatro funciones de la División de Apoyo Logístico, junto con los 23 puestos conexos. En el informe de la Comisión Consultiva sobre el proyecto de presupuesto para el período 2012/13 de la Base Logística (A/66/718/Add.15) se presenta información actualizada sobre la evolución de la transferencia de cuatro funciones y ocho puestos conexos de la Sede al Centro Mundial de Servicios, con efecto a partir del 1 de julio de 2011, aprobada por la Asamblea General en su resolución 65/291.

54. En cuanto a la gestión del personal sobre el terreno, la Comisión Consultiva no recomienda que se apruebe la propuesta del Secretario General de crear una Sección de Gestión de Recursos Humanos sobre el Terreno en Valencia ni el traslado de Brindisi a Valencia de la Junta Central de Examen de las Actividades sobre el Terreno, la Dependencia de Verificación de Referencias y la Dependencia de Subsidios de Educación, con sus 13 puestos conexos. Tampoco recomienda transferir la Dependencia de Gestión de las Listas de Candidatos con sus 27 puestos conexos de la Sede al Centro Mundial de Servicios. Es preciso considerar con más detenimiento si la función de gestión de la lista cumple los criterios establecidos por el Secretario General para el traslado de funciones al Centro Mundial de Servicios.

55. En cuanto al Centro Regional de Servicios en Entebbe, la Comisión Consultiva toma nota de los esfuerzos realizados para informar sobre el desempeño y la obtención de economías mediante la ejecución de los cuatro proyectos piloto de la etapa I. Sin embargo, es preciso seguir mejorando la presentación de los datos sobre desempeño y la formulación de indicadores y demostrar claramente la relación causal que existe entre las medidas adoptadas y los beneficios y economías obtenidos. Además, como es la primera vez que el Secretario General presenta informe sobre el desempeño del Centro Regional de Servicios, debería haberse facilitado información sobre la experiencia adquirida en el establecimiento del Centro, en particular en relación con la reasignación al Centro de puestos y funciones de las operaciones de mantenimiento de la paz y la forma en que la reasignación ha conducido, o debería conducir, a la obtención de economías de escala y mejoras de la calidad de los servicios.

56. La etapa II del establecimiento del Centro Regional de Servicios, iniciada el 1 de julio de 2011, entraña la transferencia de las misiones clientes al Centro de 160 puestos para la realización de funciones de gestión de las finanzas y los recursos humanos. La Comisión Consultiva señala que el Centro reestructurará los procesos, prácticas y sistemas relacionados con las misiones, y los adecuará a Umoja. Confía en que la reestructuración de las funciones se traduzca en la optimización de los procesos, aumentos de la productividad y mejoras de la eficiencia en relación con los costos, e incluso en una reducción de puestos administrativos y financieros. La Comisión Consultiva hace hincapié en la importancia de mantener la calidad de la prestación de servicios a lo largo del proceso, así como la capacidad de responder a las necesidades de los componentes militares, civiles y de policía de las misiones sobre el terreno.

57. La Comisión Consultiva observa que la participación propuesta en las necesidades de recursos estimadas para el Centro Regional de Servicios de Entebbe durante el período 2012/13 que se indica en los proyectos de presupuesto de cada misión asciende a 28,6 millones de dólares, unos 870.000 dólares por debajo de la cuantía de 29,5 millones de dólares indicada en la adición al informe sobre los progresos (A/66/591/Add.1). La diferencia refleja un aumento de 1,3 millones de dólares en la partida de personal civil de la UNMISS, compensado en parte por una disminución de 444.000 dólares en los gastos operacionales. Se ha informado a la Comisión Consultiva de que las estimaciones indicadas en la adición se habían revisado con posterioridad a la finalización de los proyectos de presupuesto para 2012/13 de las misiones clientes. La situación ilustra los problemas relacionados con los plazos para la presentación de informes que se han señalado ya y la necesidad de mejorar ese proceso.

58. Habida cuenta de que la dotación de personal del Centro Regional de Servicios se logrará mediante redistribuciones de las misiones sobre el terreno y de que se prevé una tasa media de despliegue del 36% para el período en curso para todas las categorías de personal, la Comisión Consultiva recomienda que los recursos proporcionados por las misiones participantes en el período 2012/13 para el personal civil asignado al Centro no sean superiores a los montos reflejados en sus respectivos presupuestos. Además, teniendo en cuenta la declaración del Secretario General de que los

gastos operacionales indicados en la adición al informe sobre los progresos reflejan la información disponible más precisa, la Comisión Consultiva recomienda también que los recursos necesarios para los gastos operacionales en los proyectos de presupuesto de las misiones participantes para el período 2012/13 se armonicen con los montos indicados en la adición al informe sobre los progresos y se reduzcan en consecuencia. Debido a algunos problemas derivados del momento de presentación de los informes, los informes de la Comisión Consultiva sobre los proyectos de presupuestos de las misiones participantes para 2012/13 se finalizaron antes que el informe sobre cuestiones intersectoriales, razón por la cual no se ha incluido en él su recomendación en el contexto del Centro Regional de Servicios. La Comisión Consultiva recomienda que se proporcione a la Quinta Comisión información actualizada sobre los totales cuando esta examine los proyectos de presupuesto para el período 2012/13 de la MONUSCO, la UNAMID, la UNISFA, la UNMISS y la UNSOA.

59. El Secretario General solicita a la Asamblea General que refrende el concepto de los centros regionales de servicios para prestar servicios a las misiones en las regiones de África Occidental y Oriente Medio. La Comisión Consultiva considera que las propuestas relativas al establecimiento de nuevos centros regionales de servicios deben examinarse en el contexto de una evaluación exhaustiva de la necesidad de esos centros. Si el Secretario General decide formular propuestas de nuevos centros regionales de servicios a la Asamblea General, debería presentar un estudio en que se justifique claramente la necesidad de establecer tales centros, con opciones alternativas y sus correspondientes costos y beneficios, e incluir información detallada sobre los criterios de selección de los emplazamientos y los factores que se hayan tenido en cuenta a la hora de decidir sobre los emplazamientos recomendados. El Secretario General debería presentar un análisis comparativo con respecto a los acuerdos actuales de cooperación entre las misiones en África Occidental y Oriente Medio. Debería también evaluar si el modelo del Centro Regional de Servicios de Entebbe, que atiende a varias misiones complejas y de envergadura, es aplicable a misiones en otras regiones con diferentes perfiles y entornos operacionales y, en particular, si es adecuado para atender las necesidades de las misiones en África Occidental u Oriente Medio.

60. **La Sra. Lapointe** (Secretaria General Adjunta de Servicios de Supervisión Interna), presenta el informe sobre las actividades de la Oficina de Servicios de Supervisión Interna respecto de las operaciones de mantenimiento de la paz en el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2011 (A/66/286 (Part II)), y dice que en el informe se proporciona un panorama general de la labor de las tres divisiones de la OSSI: la División de Auditoría Interna, la División de Investigaciones, y la División de Inspección y Evaluación. Acoge con satisfacción el establecimiento del puesto de Subsecretario de Servicios de Supervisión Interna. Se ha hecho un nombramiento: el nuevo titular, que pronto asumirá sus funciones, tiene cerca de 30 años de experiencia en materia de supervisión. Su liderazgo es garantía de que los resultados de la labor de supervisión de la OSSI serán objetivos y profesionales.

61. Las tasas de vacantes de la OSSI han mejorado: en abril de 2012, la tasa de puestos vacantes para investigaciones relacionadas con el mantenimiento de la paz ha disminuido al 24%, en comparación con el 28% registrado en septiembre de 2010. Sin embargo, es evidente que atraer y retener personal en lugares no aptos para familias donde se realizan actividades de mantenimiento de la paz sigue siendo difícil, habida cuenta del entorno de contratación competitivo y de la ausencia de una política de rotación del personal. En cambio, la tasa de vacantes para los puestos financiados con cargo al presupuesto ordinario es del 8%. La tasa global de vacantes en la OSSI también ha disminuido del 25% en septiembre de 2010 al 16,8% actual. Tras tener en cuenta las contrataciones recientes y las separaciones previstas, la tasa prevista es del 14,4%.

62. En 2011, la OSSI publicó cerca de 200 informes sobre asuntos relacionados con las actividades de mantenimiento de la paz. La explotación y los abusos sexuales, perpetrados predominantemente por personal uniformado, siguen siendo un importante ámbito de preocupación; el 34% de las investigaciones que la OSSI concluyó en 2011 se refieren a esa cuestión y, de ese porcentaje, el 60% afecta a la MONUSCO. La explotación y los abusos sexuales mancillan la buena labor y reputación de las Naciones Unidas y victimizan al pueblo cuya protección se le ha encomendado, en particular los niños. La Organización tiene la obligación moral de poner fin a esos lamentables hechos. Por su parte, la OSSI seguirá haciendo lo

posible por que esas denuncias se investiguen debidamente. A los Estados Miembros también les corresponde adoptar las medidas de seguimiento apropiadas de conformidad con el memorando de entendimiento conexo para los países que aportan contingentes. La OSSI ha comenzado a examinar la aplicación de ese memorando de entendimiento para determinar los niveles de cumplimiento y su eficacia a la hora de asegurar la rendición de cuentas en las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz.

63. El informe abarca también una variedad de otros asuntos, como los resultados de las actividades de supervisión, la seguridad aérea, la cooperación entre el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz y el Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno, las iniciativas de reforma de los recursos humanos, las tecnologías de la información y las comunicaciones, la gestión de los inventarios, el equipo de propiedad de los contingentes, la seguridad, la continuidad de las operaciones y la gestión de las adquisiciones.

64. En 2012, la OSSI ha venido examinando la forma de mejorar sus propias operaciones, por lo que ha convocado grupos de expertos para que examinaran sus actividades de investigación, inspección y evaluación. La Oficina está evaluando también sus estructuras, a fin de cumplir mejor sus mandatos, además de las estrategias e instrumentos de comunicación que emplea con todos los interesados directos, incluidos los funcionarios.

65. Se están aportando los toques finales al primer informe trimestral sobre las actividades de la OSSI para el Secretario General, el Comité de Gestión y el Comité Asesor de Auditoría Independiente que incluye información sobre los avances logrados en los planes de trabajo y los indicadores analíticos y del desempeño, como la utilización de los recursos asignados y la puntualidad de los informes. También se describen cuestiones fundamentales relativas a la supervisión que se han planteado durante el trimestre y se informa sobre los progresos logrados por la administración en la aplicación de compromisos contraídos para hacer frente a cuestiones planteadas anteriormente, en particular planes de acción que hacía tiempo debían haberse puesto en marcha. El informe contribuirá a centrar la atención del personal directivo en asuntos prioritarios y reforzar la transparencia en

cuanto a la eficacia de la OSSI para administrar actividades de supervisión.

66. Al presentar el informe de la OSSI sobre la auditoría de la aplicación de la estrategia global de apoyo a las actividades sobre el terreno (A/66/714), la oradora señala que, en opinión de la OSSI, los resultados generales de la aplicación de la estrategia hasta la fecha han sido satisfactorios solo parcialmente. Como la aplicación se encuentra en una etapa incipiente, la auditoría se centra en la adecuación y eficacia de los acuerdos en los ámbitos de la gobernanza, la gestión del riesgo, la planificación estratégica, la gestión de los programas, la gestión coordinada y las comunicaciones.

67. El Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno estableció un marco de gobernanza que abarca una diversidad de comités y grupos de trabajo encargados de supervisar la aplicación de la estrategia y está ultimando una visión definitiva de la configuración y el organigrama previstos para el apoyo sobre el terreno. Sin embargo, es evidente la necesidad de reforzar las estructuras de los comités y las estructuras jerárquicas e implementar un marco amplio para supervisar y gestionar los riesgos detectados vinculados con la estrategia global de apoyo a las actividades sobre el terreno.

68. El Departamento ha elaborado una metodología para identificar los procesos y proponer que la Sede, las misiones sobre el terreno y los centros mundiales y regionales de servicios los hagan suyos. Sin embargo, es preciso definir criterios para evaluar y determinar los beneficios cuantitativos que se obtendrían de aplicar la estrategia global de apoyo a las actividades sobre el terreno. Además, el Departamento no ha establecido un marco de gestión del desempeño que vincule los indicadores y objetivos del desempeño con los objetivos estratégicos generales.

69. El Departamento ha colaborado con los organismos intergubernamentales en la formulación general y la dirección estratégica de la estrategia global de apoyo a las actividades sobre el terreno. Sin embargo, es preciso mejorar los mecanismos de comunicación y colaboración con el personal de la Secretaría y otros interesados internos, cuestión que confía en que se resuelva una vez que el Equipo de Tareas sobre la Respuesta de Recursos Humanos esté en pleno funcionamiento.

70. La OSSI ha formulado un total de seis recomendaciones, todas las cuales están siendo aplicadas por el Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno. Pese a las deficiencias observadas en el Centro Regional de Servicios en Entebbe, la oradora ve con agrado los avances logrados hasta la fecha y la posibilidad de emprender actividades futuras en ese emplazamiento. La propia OSSI está aprovechando la ubicación y las instalaciones del Centro para impartir una capacitación más eficaz en función de los costos tanto a los auditores internos de las operaciones de mantenimiento de la paz como al personal ajeno a la OSSI que participa en las investigaciones.

71. **El Presidente** señala a la atención de los miembros de la Comisión una carta de fecha 25 de febrero de 2011 dirigida al Presidente de la Quinta Comisión por el Presidente del Grupo de Trabajo de 2011 sobre el equipo de propiedad de los contingentes (A/C.5/66/8), por la que remite a la Asamblea General el Manual sobre el equipo de propiedad de los contingentes, edición de 2011.

72. **El Sr. Mihoubi** (Argelia), hablando en nombre del Grupo de los 77 y China, dice que el Grupo da suma importancia a las cuestiones normativas intersectoriales relativas a los aspectos administrativos y presupuestarios de la financiación de las operaciones de mantenimiento de la paz. A ese respecto, el Grupo reitera que la Quinta Comisión es la Comisión Principal apropiada de la Asamblea General a la que se ha confiado la responsabilidad de los asuntos administrativos y presupuestarios, en particular los asuntos relacionados con las operaciones de mantenimiento de la paz.

73. Si bien cada misión de mantenimiento de la paz es única, las resoluciones sobre cuestiones intersectoriales pueden ser un importante instrumento normativo que aporte al Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz y al Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno orientación amplia sobre cuestiones comunes a todas las operaciones. Habida cuenta de que todas las misiones de mantenimiento de la paz deben recibir los recursos necesarios para cumplir sus respectivos mandatos, las demoras en el suministro de recursos a algunas de las misiones, en particular en África, son motivo de preocupación. Además, las hipótesis de planificación y las solicitudes de recursos para cada operación de mantenimiento de la paz deben basarse en los

mandatos pertinentes y la situación imperante en el terreno, en lugar de reflejar recortes arbitrarios de carácter general. Por lo tanto, a la hora de formular presupuestos para las actividades de mantenimiento de la paz, es un grave error establecer objetivos de reducción de recursos. Los posibles efectos operacionales de esas reducciones en las misiones no se han estudiado suficientemente; los recortes propuestos podrían socavar el bienestar de los efectivos de mantenimiento de la paz y dificultar la ejecución de los mandatos.

74. El Grupo reconoce los valiosos sacrificios y contribuciones que han hecho los países que aportan contingentes y destaca la importancia de celebrar estrechas consultas con esos países sobre todos los asuntos relacionados con las actividades de mantenimiento de la paz. Además, es preciso acelerar los reembolsos a esos países, lo que supone una carga adicional, ya que algunos de los Estados Miembros no pagan sus contribuciones puntualmente. La cuestión del examen de las tasas de reembolso a los países que aportan contingentes, pendiente desde hace mucho tiempo, sigue poniendo en peligro la sostenibilidad de las operaciones de mantenimiento de la paz. Recordando las medidas provisionales aprobadas por la Asamblea General en su resolución 65/289, el Grupo está dispuesto a seguir trabajando de manera constructiva para encontrar una solución duradera.

75. El Grupo toma nota con satisfacción de los informes sobre la disminución del número de denuncias de explotación y abusos sexuales en las misiones de mantenimiento de la paz y alienta a la Secretaría a seguir trabajando con los Estados Miembros, en particular los países que aportan contingentes, en un espíritu de colaboración, para asegurar la aplicación eficaz de la política de tolerancia cero, que apoya sin reservas. El Grupo solicita también al Secretario General que vele por que el personal respete todas las culturas y no discrimine a ningún individuo o grupo ni abuse de su autoridad de ningún otro modo. Es importante evitar que acusaciones infundadas menoscaben la credibilidad de las operaciones de mantenimiento de la paz y de los países que aportan contingentes.

76. Recordando que, en su resolución 64/269, la Asamblea General decidió aumentar el monto de la indemnización por muerte de todas las categorías de personal uniformado, el Grupo destaca la necesidad de establecer un mecanismo encargado de examinar

periódicamente la indemnización por muerte y discapacidad, teniendo en cuenta los factores inflacionarios. Confía en que el Secretario General cumplirá cabalmente la resolución velando por que todas las personas que están al servicio de las Naciones Unidas reúnan las condiciones necesarias para recibir dicha indemnización; la cuestión merece una mayor atención.

77. El Grupo, expresa su preocupación ante la información proporcionada por la Comisión Consultiva acerca de la aplicación de la resolución 65/248 relativa al sistema común y, en particular, la eliminación de puestos, y destaca que el Secretario General debe velar por que la armonización de las condiciones de servicio no repercuta en los costos operacionales ni socave la ejecución de los programas y actividades encomendados. Por último, debe prestarse un apoyo sobre el terreno adecuado a las operaciones de mantenimiento de la paz.

78. **El Sr. Chapdelaine** (Canadá), hablando también en nombre de Australia y Nueva Zelanda, dice que el tamaño y la complejidad crecientes de las operaciones de mantenimiento de la paz hacen más urgente que nunca que los Estados Miembros paguen sus cuotas íntegra y puntualmente. La aprobación de una resolución intersectorial ayudaría a la Organización a aumentar la eficiencia y la eficacia de las operaciones de mantenimiento de la paz, hacer reformas específicas de la gestión y abordar cuestiones temáticas fundamentales.

79. Si bien las tres delegaciones reconocen los esfuerzos de la Secretaría para lograr economías de escala en las operaciones de mantenimiento de la paz, someterán las medidas adicionales que proponga el Secretario General a un minucioso examen a fin de optimizar la eficacia en función de los costos y mejorar la eficacia y la eficiencia en general. En particular, es necesario estrechar la coordinación de las actividades de capacitación de los efectivos de mantenimiento de la paz y aplicar sin demora sistemas de gestión de la tecnología de la información, los contratos de adquisición, los activos y las raciones a fin de que la Organización refuerce la planificación y la supervisión en esos ámbitos e identifique medidas de eficiencia sostenibles en todas las operaciones de mantenimiento de la paz. El Secretario General, en sus informes sobre la ejecución del presupuesto, debe proporcionar información financiera que distinga entre las

economías provenientes de reducciones de gastos y las provenientes de la aplicación de medidas de eficiencia.

80. En cuanto al transporte de personal, aunque se han acogido con agrado los informes de mejoras en las tasas de utilización del equipo de transporte terrestre, es importante procurar obtener aumentos de la eficiencia y la eficacia en la gestión del transporte aéreo. En particular, las tres delegaciones coinciden plenamente con el llamamiento que hizo la Comisión Consultiva al Secretario General para que encontrara formas innovadoras de solucionar el déficit de helicópteros militares en las operaciones de mantenimiento de la paz.

81. Pasando al tema de las medidas especiales de protección contra la explotación y los abusos sexuales, el orador dice que, como indicó en la Comisión Consultiva, el Secretario General debería facilitar un análisis de los factores que contribuyen a la explotación y los abusos sexuales y describir las iniciativas emprendidas por la Secretaría con miras a erradicar ese flagelo. Pese a la tendencia general a la disminución del número de denuncias, cualquier percepción de que las Naciones Unidas no pueden o no quieren hacer frente a los abusos sexuales, en particular en sus formas más graves, socava su credibilidad y erosiona el apoyo a las misiones de mantenimiento de la paz. Es preciso aplicar de manera más estricta la política de tolerancia cero y hacer más hincapié en las medidas de prevención. Perseverar en la aplicación de medidas para remediar el desequilibrio entre los géneros en las operaciones de mantenimiento de la paz también podría contribuir en gran medida a mejorar la situación.

82. Si bien se acoge con agrado la continua labor del Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno para mejorar la logística y la capacidad de ejecución de la Organización, es preciso examinar más a fondo muchos de los puntos que se contemplan en el informe del Secretario General sobre la estrategia global de apoyo a las actividades sobre el terreno (A/66/591 y Add.1). En el contexto de la estrategia, se necesita un enfoque más sistemático y metódico de la planificación. En particular, es preciso demostrar claramente la relación costo-beneficio que ofrece el Centro Regional de Servicios de Entebbe antes de que los Estados Miembros consideren la conveniencia de crear dos centros adicionales como propone el Secretario General.

83. **La Sra. Power** (Observadora de la Unión Europea) dice que, si bien acoge con agrado las medidas adoptadas para dar más eficacia a las actividades de mantenimiento de la paz, queda aún mucho por hacer para reducir el costo unitario de esa labor. Habida cuenta de las limitaciones financieras que enfrentan todos los Estados, es preciso seguir aplicando una estricta disciplina presupuestaria para asegurar una utilización eficaz y eficiente de los recursos. Debe hacerse una distinción entre las economías conseguidas gracias a aumentos de la eficiencia y una reducción del gasto como resultado de otros factores. En consecuencia, los Estados Miembros de la Unión Europea examinarán los presupuestos de todas las operaciones de mantenimiento de la paz, y sus funciones de apoyo, a fin de identificar medidas de eficiencia sostenibles. También examinarán minuciosamente todos los temas relativos a cuestiones intersectoriales, incluidas las inquietudes planteadas por la Junta de Auditores y la Comisión Consultiva en ámbitos como las inversiones de capital, las adquisiciones, la gestión del combustible, los viajes oficiales y la utilización de consultores.

84. Si bien los Estados Miembros de la Unión Europea respaldan plenamente la aplicación de la estrategia global de apoyo a las actividades sobre el terreno por tratarse de un medio importante de mejorar la eficacia de las actividades de mantenimiento de la paz, la Organización también debe demostrar que realiza actividades con una buena relación costo-calidad. Además, la estrategia sólo podría alcanzar su pleno potencial y producir los resultados necesarios si se realizan simultáneamente otros proyectos de reforma, incluida la aplicación cabal de las IPSAS y el sistema Umoja de planificación de los recursos institucionales.

85. En cuanto a la considerable ampliación del papel que desempeña el personal civil de las operaciones de mantenimiento de la paz en los últimos 10 años, es alentador ver que las recientes reformas de los recursos humanos aprobados por la Asamblea General han dado lugar a una continua reducción de la tasa de rotación del personal a un aumento constante del número de funcionarios de las misiones sobre el terreno cuya situación se ha regularizado mediante procesos de selección sometidos a un control centralizado. Teniendo presente que los recursos propuestos para el personal civil en las operaciones de mantenimiento de la paz para el período 2012/13 asciende a casi 1.800

millones de dólares, es preciso examinar más de cerca el componente civil de esas operaciones, en particular las solicitudes de nuevos puestos. La Secretaría y, en particular, el equipo de dirección de cada misión, deben procurar siempre reforzar la productividad de su estructura del componente civil. A ese respecto, cabe señalar que la Junta de Auditores encontró 61 puestos de contratación internacional que estaban vacantes desde hacía al menos dos años.

86. Los Estados Miembros de la Unión Europea coinciden con el Secretario General en que cualquier caso demostrado de explotación y abusos sexuales es un caso que debería haberse evitado. Por esa razón, el número de denuncias, la lentitud con que se efectúan las investigaciones, y la falta de progresos de que informa el Secretario General respecto de la asistencia y el apoyo a las víctimas siguen siendo motivo de preocupación.

87. **El Sr. Pankin** (Federación de Rusia) dice que su delegación acoge con agrado la tendencia positiva de la tasa general de ejecución presupuestaria para las actividades de mantenimiento de la paz durante el período 2010/11. Cabe esperar que en el futuro se erija en norma una formulación más precisa de los proyectos de presupuestos. Tomando nota de la reducción del 5,5% en el presupuesto general para el mantenimiento de la paz correspondiente al período 2011/12 en comparación con el período anterior, su delegación coincide con la Comisión Consultiva en que debe establecerse una distinción fundamental entre las economías resultantes de la aplicación de medidas de eficiencia y el hecho de que los gastos hayan sido inferiores a lo previsto: este último caso podría traducirse, en última instancia, en un aumento de las necesidades de recursos. Es motivo de preocupación que las reducciones de gastos en una serie de misiones no se basen en aumentos de la eficiencia sino en la introducción de cambios en los mandatos de las operaciones de mantenimiento de la paz. Su delegación también comparte las preocupaciones de la Junta de Auditores acerca de la falta de planes, indicadores de ejecución y medidas de supervisión para la estrategia global de apoyo a las actividades sobre el terreno. La Comisión Consultiva debería examinar las causas reales de la obtención de economías y examinar las medidas no relacionadas con cambios introducidos en los mandatos de las operaciones de mantenimiento de la paz para lograr la utilización más eficaz posible de los recursos.

88. Su delegación apoyaría la adopción de medidas para reforzar la transparencia de la labor de la Secretaría. En particular, confía en que la Organización evaluará los riesgos vinculados a la contratación externa de las funciones, ya que podría perjudicar la calidad de la prestación de servicios. A ese respecto, su delegación se centraría en mantener la estructura de la delegación de autoridad de la Sede a las operaciones sobre el terreno y analizaría la propuesta de transferir funciones fuera de la Sede para que no se deteriore la calidad de los servicios logísticos que se prestan a las misiones y para que los Estados Miembros puedan supervisar de manera adecuada las funciones de apoyo.

89. El orador considera que la disminución de las tasas de vacantes en los lugares de destino no aptos para familias se debe a las mejores condiciones de servicio sobre el terreno aprobadas por la Asamblea General en su sexagésimo quinto período de sesiones. Sin embargo, no deben sacarse conclusiones en cuanto a la movilidad del personal hasta que se examine detalladamente la cuestión durante la parte principal del sexagésimo séptimo período de sesiones.

90. En el ámbito de la supervisión, deben acogerse con agrado los avances logrados en la gestión de los activos, como observaron los auditores externos de la Organización. Sin embargo, a su delegación le preocupan las situaciones en que la opinión del órgano de supervisión interna difiere de la del órgano de supervisión externa. Concretamente, mientras que la Junta de Auditores ha planteado graves inquietudes acerca de las actividades administrativas de la Oficina de Apoyo de las Naciones Unidas a la Misión de la Unión Africana en Somalia, la OSSI no ha hecho observaciones a ese respecto. Los autores de las infracciones señaladas por la Junta de Auditores, así como quienes las pasaron por alto, deben rendir cuentas de sus acciones.

91. En cuanto al objetivo de hacer que las operaciones de las Naciones Unidas de mantenimiento de la paz sean más ecológicas, aunque no cabe negar la importancia que revisten esas iniciativas, su delegación pide a los Estados Miembros que cuiden de que no se conviertan en un fin en sí mismas ni incrementen la carga financiera de los Estados Miembros o propicien infracciones del reglamento administrativo.

92. Las distintas iniciativas propuestas por el Secretario General respecto de la modificación de la prestación de servicios de transporte aéreo deberían



examinarse en el contexto del análisis detallado de la gobernanza de las operaciones aéreas de las Naciones Unidas solicitado por la Asamblea General en su sexagésimo quinto período de sesiones. Teniendo en cuenta que hasta la fecha el Secretario General no ha facilitado dicho análisis, el examen mencionado debe aplazarse hasta el sexagésimo séptimo período de sesiones.

93. **El Sr. Khan** (Pakistán) dice que, si bien la amplia información proporcionada en el informe sinóptico del Secretario General sobre las operaciones de mantenimiento de la paz (A/66/679) es fundamental para que la Asamblea General adopte decisiones con conocimiento de causa, debe permitirse al Secretario General consolidar los progresos realizados en la ejecución de las iniciativas en curso sobre el terreno y los proyectos plurianuales. Por esa razón, su delegación siempre ha propugnado que el informe sinóptico se presente con periodicidad bienal.

94. Los gastos de los contingentes son motivo de honda preocupación para el Pakistán y otros países que aportan contingentes. Los pequeños pagos complementarios aprobados por la Asamblea General el año anterior son solo una medida provisional y es imperativo que se pague la indemnización necesaria al personal de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz hasta que se adopten medidas amplias y a largo plazo. Debería nombrarse a nacionales de los países que aportan contingentes para que ocupen altos cargos directivos, tanto sobre el terreno como en la Sede, en particular en el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz y en el Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno, a fin de crear un vínculo más sólido entre quienes dirigen las operaciones de mantenimiento de la paz y quienes proporcionan los recursos humanos esenciales sobre el terreno. Es lamentable que aún no se haya avanzado en forma significativa en relación con esas cuestiones. Su delegación toma nota con interés de los esfuerzos del Secretario General por hacer frente a la insuficiente representación de los países que aportan contingentes y fuerzas de policía, incluso mediante actividades estratégicas de difusión; si se quiere que esas actividades produzcan resultados tangibles deben establecerse objetivos, parámetros de referencia y plazos concretos.

95. Es fundamental disponer de información amplia, clara y detallada para evaluar los progresos logrados en la aplicación de la estrategia global de apoyo a las

actividades sobre el terreno, que su delegación apoya plenamente; la presentación de información de manera poco sistemática entorpece el examen de cuestiones importantes en el proceso de adopción de decisiones por la Comisión. Por esa razón, se confía en que el Secretario General mejorará el proceso de presentación de sus informes en la materia. El Pakistán toma nota con preocupación de las conclusiones de la Junta de Auditores relativas a la estrategia y los riesgos para su aplicación con éxito. Su delegación espera con vivo interés escuchar la forma en que la Secretaría tiene previsto aplicar las recomendaciones de la Junta. Debería elaborarse una matriz detallada de los progresos realizados en la aplicación de la estrategia; también se debería someter la estrategia a un análisis y un examen exhaustivos para asegurar la eficacia del proceso y el logro de sus objetivos cualitativos y cuantitativos.

96. **El Sr. Weisleder** (Costa Rica) dice que su delegación ve con buenos ojos los esfuerzos del Secretario General para mejorar los mecanismos de prevención de la explotación y los abusos sexuales en el sistema de las Naciones Unidas y también acoge con gran satisfacción los esfuerzos para investigar las denuncias que se presentan y para darles el seguimiento correspondiente. Cabe suponer que esa reducción de las denuncias y abusos en 2011 es producto de las medidas tomadas; espera que esa situación siga mejorando.

97. Costa Rica apoya la política de tolerancia cero ante la explotación y los abusos sexuales y acoge con satisfacción la decisión de complementar el marco actual de disposiciones. Es necesario aplicar medidas coercitivas para exigir responsabilidades e incorporar preceptos que prevean penas para los infractores. Las Naciones Unidas, en todas sus operaciones, incluidas las operaciones de mantenimiento de la paz y las misiones políticas especiales, tienen la obligación de respetar los derechos humanos y el deber de investigar, hasta las últimas consecuencias, a quienes cometen ese tipo de faltas. También es importante para la Organización y para los Estados Miembros que se preste asistencia a las víctimas de la explotación y los abusos sexuales.

98. **El Sr. Sul Kyung-hoon** (República de Corea), tomando nota de los aumentos de la eficiencia reflejados en los proyectos de presupuesto para las actividades de mantenimiento de la paz para el período 2012/13, dice que su delegación acoge con agrado el

firme empeño del Secretario General en lograr mejores resultados en las difíciles condiciones financieras que imperan en la actualidad. No obstante, hay margen para seguir mejorando. Debe hacerse una distinción entre las economías, que representan disminuciones de los costos atribuibles a la aplicación de medidas de eficiencia, y el hecho de que los gastos sean inferiores a lo previsto, que puede atribuirse a retrasos en la ejecución de los programas o a una sobrepresupuestación. En el informe sobre el presupuesto, en su formato actual, no se hace una clara distinción entre ambos conceptos. En los informes que se presenten en el futuro, los aumentos de eficiencia deberían indicarse de manera más detallada.

99. Si bien la tasa general de ejecución presupuestaria aumentó levemente hasta el 95,5% para el período 2010/11 en comparación con el período 2009/10, ese aumento puede atribuirse a una sobrepresupuestación, que suele representar un costo de oportunidad. Por lo tanto, deberían examinarse las hipótesis básicas utilizadas en la formulación de presupuestos, en particular para determinar si se están aplicando debidamente los factores de demora en el despliegue y las tasas de vacantes, teniendo en cuenta los datos históricos y los factores previsibles.

100. Si bien su delegación acoge con beneplácito los avances logrados en la prestación de un apoyo más eficaz y rápido a las misiones sobre el terreno mediante la estrategia global de apoyo a las actividades sobre el terreno, le preocupa que aún no se haya establecido un plan amplio para la aplicación de la estrategia. Dicho plan debe elaborarse lo antes posible, y debe incluir una clara visión del objetivo final previsto de la estrategia en cada pilar.

101. Es preciso examinar detenidamente la propuesta de desplegar el Centro Mundial de Servicios en dos emplazamientos en vista de las implicaciones financieras e institucionales. El Secretario General debe justificar claramente la necesidad de los dos emplazamientos y proporcionar información sobre otras soluciones posibles y un análisis costo-beneficio.

102. Entre las cuestiones intersectoriales que se abordarán en la segunda parte de la continuación del período de sesiones, su delegación está particularmente interesada en las formas de proteger el sistema de las Naciones Unidas contra las fluctuaciones de divisas, la evaluación de la eficiencia y la eficacia de los contratos llave en mano, la idoneidad de la

presupuestación para los proyectos de efecto rápido y una capacitación eficaz en función de los costos. Comparte plenamente las preocupaciones expresadas acerca de la importancia de alcanzar un consenso sobre todos los temas del programa; la aprobación de una resolución por cualquier otro medio sería perjudicial para las actividades de las operaciones de mantenimiento de la paz.

103. **El Sr. Rahman** (Bangladesh), recordando que su Gobierno aporta más de 10.000 efectivos a las operaciones de mantenimiento de la paz, lamenta la tendencia a los recortes presupuestarios arbitrarios, puesto que ponen en peligro la ejecución de los mandatos de mantenimiento de la paz. Teniendo presentes los desafíos que enfrenta el personal de mantenimiento de la paz, es fundamental garantizar acuerdos óptimos de seguridad. El orador rinde homenaje al personal de mantenimiento de la paz que ha sacrificado su vida en el cumplimiento de su deber.

104. Las decisiones sobre la formulación, la aplicación o la modificación de los mandatos de mantenimiento de la paz deberían adoptarse en consulta con los países que aportan contingentes, al igual que las propuestas para modificar las condiciones de los memorandos de entendimiento. Aunque la Asamblea General ha pedido a la Secretaría en varias resoluciones que vele por que los países que aportan contingentes estén debidamente representados en el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz y en el Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno, poco se ha avanzado al respecto. Su delegación insta a la Secretaría a que aplique plenamente las resoluciones pertinentes.

105. **La Sra. Takahashi** (Noruega) dice que aunque no debe permitirse que el clima financiero actual afecte las relaciones entre los asociados en el mantenimiento de la paz, es importante procurar una mayor eficiencia, por lo que conviene acelerar la aplicación de la iniciativa Nuevo Horizonte.

106. Es alentador que la Secretaría tenga la intención de examinar el proceso de elaboración de presupuestos. La Comisión necesita que los procesos de elaboración de presupuestos y formatos de presentación de informes faciliten más activamente su examen basado en los resultados a fin de adoptar decisiones fundamentadas y más estratégicas.

107. Su delegación acoge con agrado la reducción de las tasas de vacantes para el personal civil en las

misiones sobre el terreno, así como las iniciativas en curso para contratar y retener personal civil. La lista de candidatos para puestos civiles es un valioso instrumento que debe aprovecharse plenamente. También es positivo el hecho de que el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz y el Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno hayan creado recientemente un grupo de acción para mejorar el equilibrio de género entre el personal de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas. Su delegación conviene en que es preciso coordinar mejor todas las actividades de capacitación en el ámbito del mantenimiento de la paz, y darles más prioridad, además de mejorar la información estadística.

108. La oradora acoge con beneplácito la evaluación de la práctica actual y la formulación de una estrategia proactiva para hacer frente a la explotación y los abusos sexuales perpetrados por el personal de las misiones y apoya el llamamiento que la Comisión Consultiva hizo al Secretario General para que asegure la plena aplicación de la política de tolerancia cero. Es preciso fortalecer el marco de sanciones y hacer obligatoria la presentación de informes sobre las medidas sancionadoras que adopten los países que aportan contingentes y fuerzas de policía.

109. La aplicación de la estrategia global de apoyo a las actividades sobre el terreno es muy pertinente para reforzar la seguridad del personal de las misiones, una preocupación fundamental para su delegación. Noruega apoya los objetivos de la estrategia, a la vez que conviene en que se necesita una mejor evaluación y una mejor presentación de informes basados en los resultados.

110. Recordando que la mayoría de las negociaciones celebradas el año anterior se estancaron en torno a la cuestión del reembolso de los costos de los contingentes, la oradora insta a todas las delegaciones a que procuren alcanzar un consenso sobre las difíciles cuestiones que la Comisión tiene ante sí en el actual período de sesiones y actúen en un espíritu de avenencia para tener en cuenta, de manera realista, las preocupaciones de todas las partes interesadas.

111. **La Sra. Lapointe** (Secretaria General Adjunta de Servicios de Supervisión Interna) dice que la OSSI ha publicado recientemente un informe de auditoría sobre las actividades de adquisición de la UNSOA; sin embargo, como ese informe se finalizó después del

final del período que abarca el informe anual de la OSSI (A/66/286 (Part II)), sus conclusiones no aparecen en ese informe. El informe de auditoría sobre las actividades de adquisición de la UNSOA está a disposición de los Estados Miembros que lo soliciten.

112. **El Sr. Banbury** (Subsecretario General de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno) dice que la máxima prioridad de su Departamento es prevenir los casos de explotación y abusos sexuales e intervenir adecuadamente en caso de que ocurran para aplicar la política de tolerancia cero, cuya aplicación satisfactoria depende de que exista una colaboración entre los Estados Miembros y la Secretaría. En los casos en que las denuncias de explotación y abusos sexuales demuestren ser infundadas, es esencial proteger la reputación y la dignidad del país que aporta contingentes de que se trate.

113. En cuanto a las observaciones formuladas por diversas delegaciones acerca de los recortes arbitrarios y de carácter general, el orador destaca que los recortes propuestos en los presupuestos para las actividades de mantenimiento de la paz no son arbitrarios, sino que son el resultado de deliberaciones y análisis detallados por parte del Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz, el Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno, la Oficina del Contralor y las propias misiones. En esas deliberaciones, se ha asignado prioridad en todo momento a la ejecución de los mandatos y se ha tenido en cuenta la singularidad de cada misión.

114. Con respecto a la distinción que cabe hacer entre el hecho de que los gastos sean inferiores a lo previsto y los aumentos de la eficiencia, aunque algunos de los gastos inferiores a lo previsto no planificados pueden atribuirse ciertamente a ineficiencias, a veces se deben a una decisión deliberada de no adquirir un artículo determinado que, aunque inicialmente se consideró necesario, más adelante resultó no serlo. La mayoría de esas economías, sin embargo, se deben a mejoras estructurales previstas en la presupuestación y en la prestación de servicios. A medida que se avance en la aplicación de la estrategia global de apoyo a las actividades sobre el terreno se lograrán más aumentos de la eficiencia.

115. El orador apoya plenamente las observaciones formuladas por los Estados Miembros sobre la necesidad de mejorar una serie de aspectos de la presentación de informes. Los sistemas informáticos

actuales no facilitan a los administradores la obtención de la información que necesitan para adoptar decisiones estratégicas con conocimiento de causa. Por esa razón, la implantación de Umoja es prioritaria para el Departamento. Mientras tanto, se hará todo lo posible para proporcionar información de mayor interés y de mejor calidad, en respuesta a los pedidos e instrucciones recibidos de los Estados Miembros.

116. En cuanto a la indemnización por muerte y discapacidad, si bien en las resoluciones pertinentes de la Asamblea General se alienta a adoptar una interpretación generosa de las normas que rigen las reclamaciones de indemnización, la formulación precisa de esas normas no es clara. A veces es difícil para los profesionales de la medicina determinar si la muerte o discapacidad están relacionadas con el servicio, y si un médico dictamina que la muerte o discapacidad de un funcionario no puede atribuirse a la prestación de servicios en una operación de mantenimiento de la paz, la Secretaría está obligada a rechazar la solicitud de indemnización, incluso en los casos en que parecería razonable otorgar el pago. Por lo tanto, sería conveniente contar con directrices más claras que permitan a la Secretaría responder con prontitud e imparcialidad en los casos en que un miembro del personal de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas pierde la vida o queda discapacitado mientras está cumpliendo su misión.

117. Por último, el orador dice estar de acuerdo con los Estados Miembros en cuanto a la importancia de realizar un examen del proceso de formulación del presupuesto, que el Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno apoyaría plenamente.

*Se levanta la sesión a las 12.40 horas.*